

tualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15 *ORDEN de 12 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Fabián García Rodríguez-Acosta Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Jaén ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de

junio, ha resuelto nombrar a don Fabián García Rodríguez-Acosta Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

16 *ORDEN de 12 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Miguel Fernández Mora Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Logroño ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Miguel Fernández Mora Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

17 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de los Servicios Centrales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, por la que se fijan fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios, así como el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo previsto en la norma 6.6 de la Orden de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 18 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) por la que se convoca oposición, en turno restringido, para la provisión de dos plazas de la Escala Administrativa en los Servicios Centrales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, este Tribunal ha acordado señalar el próximo día 21 de enero de 1980 y a la hora de las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de dicha oposición, que se celebrarán en los locales del propio Patronato sito en la calle Manuel Bartolomé Cossío, s/n (Ciudad Universitaria).

La actuación de los aspirantes será simultánea en todos los ejercicios de la oposición y deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Entrena Cuesta.

18 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de los Servicios Centrales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, por la que se fijan fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios así como el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con lo previsto en la norma 6.6 de la Orden de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 18 de

abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) por la que se convoca oposición, en turno restringido, para la provisión de seis plazas de la Escala Auxiliar en la plantilla de los Servicios Centrales del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, este Tribunal ha acordado señalar el próximo día 22 de enero de 1980 y a la hora de las diez de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de dicha oposición, que se celebrarán en los locales del propio Patronato, sito en la calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria).

La actuación de los aspirantes será simultánea en todos los ejercicios de la oposición, y deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Villar Veguillas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir mediante concurso-oposición, en turno restringido y libre, 16 plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos del Instituto de Relaciones Agrarias, por la que se señalan hora, día y lugar de iniciación de las pruebas.*

De acuerdo con la base 6.5 de la convocatoria del concurso-oposición, en turno restringido y libre, aprobada por Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto de Relaciones Agrarias, de fecha 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), para cubrir 16 plazas vacantes en la Escala de Auxiliares Administrativos del Organismo, el Tribunal acuerda convocar a los señores opositores que hayan sido admitidos a realizar las pruebas selectivas para las diez horas del día 21 de enero de 1980, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Ciudad Universitaria de Madrid.